



**CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SALTA**

Salta 16 de octubre de 2026

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 140 C.D.-

VISTO

La realización de la 6º edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "JICES"; y

CONSIDERANDO

QUE, este evento se encuentra organizado por la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta constituye un espacio académico de relevancia para la promoción difusión y fortalecimiento de la investigación universitaria en las áreas de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

QUE, las jornadas tienen por objeto promover espacios de intercambio de conocimientos que impulsen la formación de nuevos grupos de investigación dentro del ámbito de la facultad y en los alrededores, aumentar la participación de la comunidad universitaria dentro de los diferentes proyectos de investigación, integrando docentes, alumnos, graduados y personal de apoyo universitario; y promover la transferencia y difusión de los resultados de los trabajos de investigación que se están llevando a cabo en la facultad hacia el medio local, regional y nacional;

QUE, las actividades tendrán lugar los días 22 y 23 de octubre del corriente año en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta y está destinada a investigadores vinculados a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del medio local, regional y nacional, graduados y estudiantes de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y público en general;

QUE, esta Presidencia considera importante destacar actividades como la propuesta por generar espacios académicos de intercambio, investigación y debate riguroso sobre problemáticas sociales, económicas y jurídicas del ámbito local, regional y nacional;

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE "INTERÉS" la 6º Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "JICES", por generar espacios de formación y por su aporte al estudio de problemáticas de interés local, regional y nacional, las que tendrán lugar durante los días 22 y 23 de octubre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta; y por los motivos expresados en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- HACER entrega de una placa recordatoria y copia de la presente Resolución a la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Especialista Teodelina Zuviría.

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dr. GERÓNIMO AMADO

Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE

Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta